



Bases Premio de Innovación Social

Sin embargo, la mayoría de los proyectos tienen una vida corta o no llegan a implementarse, ya sea porque los estudiantes no disponen del tiempo para continuar desarrollándolo, o por ausencia de apoyo económico o de otro tipo por parte de la Universidad o de un tercero, lo que finalmente termina en pérdida de motivación y convicción.

Los contextos nacionales y globales, nos están demostrando que interactuamos en un mundo en el que la motivación principal de los seres humanos son las causas y la pasión y convicción por defenderlas, y son precisamente estas razones las que convierten ideas en realidades.

Hemos reflexionado y nos preguntamos: ¿Cómo podemos integrar el aprendizaje obtenido de nuestro modelo de innovación en el Grupo Bolívar, con la pasión y deseo colaborativo de los estudiantes, para que juntos continuemos cumpliendo con nuestras ambiciones de que entre todos podemos hacer un mundo mejor?

Para atraer y capturar la energía bondadosa, colaborativa y transformadora de los estudiantes universitarios y para impulsar sus proyectos de Innovación Social, hemos creado el Premio de Innovación Social, a través del cual:

- Reconoceremos los logros de innovación social desarrollados e implementados por estudiantes universitarios.
- Impulsaremos y promoveremos a través de un ecosistema digital, la integración y colaboración de estudiantes universitarios que hayan o estén desarrollando proyectos de innovación social.



Bases Premio de Innovación Social

- Potenciaremos los programas de innovación social que desarrollan los estudiantes en las Universidades.
- Contribuiremos a la solución de problemáticas sociales.
- Fortaleceremos el cumplimiento de nuestro propósito superior: Enriquecer la Vida con Integridad.

Para comprender el alcance de lo que significa generar valor social, y establecer los criterios que permitan la inscripción y evaluación de los logros de innovación social, hemos construido la clasificación y definición de los retos, inspirados en:

- La pasión transformadora, luchadora, incluyente e idealista de los jóvenes para generar cambios sociales y la experiencia, conocimientos y aprendizajes del Grupo Bolívar.

Reconocemos que esta generación entiende el mundo a partir de la diversidad y el desarrollo democrático y tecnológico, es imparable y su activismo está fundamentado en escuchar y tener en cuenta todas las voces para robustecer su criterio, en no trabajar o consumir en contra de su ética, en evaluar de forma crítica y objetiva la información circulante en las redes sociales, está generando grandes transformaciones sociales, políticas, ambientales y culturales.



Bases Premio de Innovación Social

Los jóvenes de hoy, enfrentan la vida de manera más constructivista, en la que cada paso supone generar competencias individuales y colectivas, su proyecto de vida no se centra exclusivamente en intereses personales, están dispuestos a involucrarse y comprometerse en proyectos colectivos que generen bienestar general y mejoren la calidad de vida de otras personas.

Por otro lado, las empresas hemos contribuido a la creación de empleo, a la competitividad, la Innovación y hasta la cohesión social. Cada vez más empresas tienen como objetivo conciliar sus fines económicos con los sociales.

En el Grupo Bolívar, asumimos el desafío de acompañar con nuestra experiencia a esta generación de líderes transformadores, luchadores e idealistas, y lo haremos con espíritu solidario, esfuerzo y empatía, confiando en sus capacidades, facilitando su empoderamiento y apostándole a su capacidad creativa e innovadora.

- **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente¹.

¹ Organización de las Naciones Unidas. Desarrollo Sostenible. Disponible en: <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>. Consulta realizada: 27 de julio de 2018.



Bases Premio de Innovación Social

En el año 2015 las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que tiene como principales propósitos: generar acciones en favor de los derechos de las personas, asegurar un planeta sano, fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia, combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, promover la igualdad de los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

Para el cumplimiento de estos propósitos, se incorporaron 17 (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que incluyen temas económicos, sociales y ambientales. A su vez, los Estados se comprometieron a emplear todos los medios necesarios para su implementación a través de alianzas centradas en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La ONU ha señalado que para alcanzar estos Objetivos, todos debemos hacer nuestra parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Es un llamado urgente a que desde diferentes sectores trabajemos integralmente para hacer un mundo mejor.

Los ODS se han convertido en una forma de entender el mundo y en una herramienta para resolver problemáticas globales, a través de sus conceptos, podemos comprender las interacciones entre: la economía mundial, la sociedad global y el medio ambiente, en el que la buena gobernanza es indispensable y no se limita a los gobiernos, también incluye a las empresas privadas que en muchas ocasiones se convierten en los principales agentes de transformación social.



Bases Premio de Innovación Social

Hoy más que nunca los jóvenes son conscientes que debemos trabajar juntos para sobrevivir.

Estamos llamados a construir una economía colaborativa y sostenible, en la que se colabora aunque se compita, se acuerda aunque se discrepe, se crea y no se destruye, que integra la búsqueda del éxito empresarial dirigido al rendimiento, productividad y competitividad, a la vez que pretende contribuir a la solución de retos económicos, políticos, sociales y ambientales.

Las anteriores premisas, nos han permitido desarrollar las bases del Premio de Innovación Social del Grupo Bolívar “Social Skin”:

A. Premio de Innovación Social del Grupo Bolívar “Social Skin”

El Premio de Innovación Social del Grupo Bolívar, “Social Skin”, es un reconocimiento a estudiantes de pregrado, especialización y/o maestría, con logros de innovación social implementados, que han generado valor social e impacto en el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de una población o comunidad.



Bases Premio de Innovación Social

B. Categorías del Premio Social Skin



Categoría No. 1. Inclusión, reducción de desigualdades y pobreza

El principal objetivo de la inclusión, es involucrar activamente a individuos o grupos sociales que han sido total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven. Incluir a la población que ha sido aislada para que pueda tener accesos básicos y contribuir en su comunidad, mejorando de manera integral las condiciones de vida, es un primer paso en la evolución de todo país.

Adicionalmente, la desigualdad ha sido considerada uno de los principales obstáculos para el desarrollo sostenible de los países, pues no sólo incluye el factor económico, también tiene que ver con la satisfacción de necesidades básicas y garantía de derechos fundamentales. Aunque la desigualdad de los ingresos entre países se ha reducido, dentro de estos los factores de desigualdad continúan en aumento.

Con respecto a la reducción de la pobreza, el crecimiento económico en algunos países no ha sido suficiente para enfrentar la problemática, esto se debe a que en muchos casos no se incorporan soluciones que impacten las otras dos dimensiones que integran el desarrollo sostenible: social y ambiental.



Bases Premio de Innovación Social

De acuerdo con criterios del Banco Mundial, la pobreza debe ser comprendida en función de la capacidad de las personas para cubrir sus necesidades básicas, en las cuales se incluyen: alimento, agua limpia, acceso a servicios de salud, acceso a educación básica, transporte, energía y conectividad, estas son consideradas imprescindibles para la supervivencia y dignidad humanas².

En esta categoría se reconocerán logros de innovación social que logren:

- 1.1. Frente a la inclusión:
 - a. Promover la inclusión económica de grupos que han sido históricamente excluidos por sus condiciones de vulnerabilidad.
 - b. Sensibilizar frente a la importancia de la inclusión de las personas o grupos sociales que han sido total o parcialmente excluidos de una participación plena en la sociedad en la que viven.
 - c. Fomentar o promuevan cambios sociales enfocados a la inclusión social y a la no discriminación de las minorías.
 - d. Logros en investigación, litigio estratégico o educación que hayan contribuido a la inclusión y el respeto de derechos de las minorías.

² Banco Mundial. Pobreza. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview>. Consulta realizada: 27 de julio de 2018.



Bases Premio de Innovación Social

- e. Facilitar la movilidad segura de las personas.
 - f. Empoderar a comunidades o poblaciones vulnerables mediante el fortalecimiento del capital humano y social.
- 1.2. Con respecto a la reducción de las desigualdades entre el campo y las ciudades:
- a. Promuevan actividades rurales que contribuyan al desarrollo económico sostenible del campo y en particular de zonas rurales minifundistas.
 - b. Apoyen el desarrollo de pequeños agricultores en infraestructura y tecnología productiva.
 - c. Mejoren la calidad de los servicios públicos en el campo.
 - d. Fomenten programas de alfabetización digital, contribuyendo a la reducción de las brechas digitales.
 - e. Contribuyan a:
 - La disminución de las tasas de fecundidad rural.
 - El aumento del acceso de internet.



Bases Premio de Innovación Social 2018

1.3. Para contribuir con la reducción de las desigualdades que existe entre géneros:

a. Empoderen a las mujeres y a las minorías de género en su desarrollo económico y familiar.

b. Contribuyan a:

- La reducción de la violencia física y/o sexual contra las mujeres, las niñas y las minorías de género.

- A reducir la brecha de valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

- Al acceso en igualdad de condiciones a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios.

- A la igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo.

c. Promuevan la equidad en el trato laboral y social de las mujeres y de las minorías de género a través de la tecnología.

d. Fomenten la capacitación de las mujeres y las minorías de género para superar las brechas sociales que impiden su progreso.

1.4. Con respecto a reducción de la pobreza:



Bases Premio de Innovación Social 2018

- a. Contribuyan a:
- Al acceso de alimentos nutritivos en comunidades vulnerables, especialmente para niños.
 - A la reducción de la tasa de mortalidad por desnutrición.
 - Al acceso a educación de calidad.
 - Al acceso de información y tecnología.
- b. Fomenten prácticas de higiene y salud reproductiva.
- c. Promuevan el ingreso de los más vulnerables a sistemas de seguridad social.



Categoría No. 2. Salud y bienestar

La ONU destaca la importancia de la Salud para el desarrollo sostenible, la considera un requisito indispensable, un resultado y un indicador de las tres dimensiones del desarrollo sostenible. De la misma manera, ha realizado un llamado a los Estados para garantizar la cobertura sanitaria y ha reafirmado el liderazgo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la prestación de apoyo a los países para afrontar los obstáculos y limitaciones que conlleva garantizar la cobertura sanitaria universal.



Bases Premio de Innovación Social 2018

En esta categoría se reconocerán logros de innovación social que:

- a. Contribuyan a:
 - La cobertura universal de salud.
 - Al acceso de agua potable, segura y asequible en el campo y en la ciudad.
 - La vacunación en comunidades vulnerables.
 - Al acceso a la atención médica y a medicinas.
- b. Fomenten las prácticas saludables de higiene y la prevención de enfermedades.
- c. Generen nuevas tecnologías para detectar y tratar todo tipo de enfermedades.
- d. Sensibilicen a las personas en su salud sexual y reproductiva y/o sobre los riesgos que atenten contra el bienestar y la salud.
- e. Contribuyan a la reducción de:
 - Embarazos adolescentes



Bases Premio de Innovación Social 2018

- La mortalidad materna e infantil.
- Las muertes prematuras por cáncer, enfermedades cardíacas, diabetes y enfermedades respiratorias.
- Los trastornos mentales.
- Las epidemias.
- El consumo de tabaco, alcohol y drogas.
- Las lesiones y muertes por accidentes en carretera.
- Las enfermedades y muertes causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación.
- Las enfermedades transmisibles (dengue, infección respiratoria aguda, chagas, tuberculosis, malaria, lepra, tuberculosis, ébola, enfermedades infecciosas desatendida, hepatitis, sarampión, tuberculosis y geohelmintiasis).
- Las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles (cardiopatías, neumopatías, cáncer y diabetes).



Categoría No. 3 Educación de Calidad



Bases Premio de Innovación Social 2018

La educación representa una herramienta poderosa para garantizar el desarrollo sostenible, la inclusión y la reducción de desigualdades. La educación de calidad, tiene como objetivos: asegurar que todas las niñas y niños completen la educación primaria y secundaria, proporcionar acceso a la formación técnica y de calidad, sin distinciones de género o ingresos, y lograr acceso a la educación superior de calidad.

En esta categoría se reconocerán logros de innovación social que:

a. Contribuyan con:

- La ampliación de cobertura de la educación básica y media.
- El acceso a educación preescolar de calidad.
- La igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior.
- La no discriminación en la educación.
- La alfabetización y aptitudes aritméticas.
- El mejoramiento de la infraestructura de las escuelas.

b. Impulsen el desarrollo, social, emocional e intelectual de los niños y el respeto por la diversidad.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- c. Promuevan la preservación de las lenguas y tradiciones de grupos étnicos.
- d. Promuevan la transmisión de principios y valores positivos de las generaciones precedentes, que contribuyan al robustecimiento de la visión y entendimiento del valor de la vida.
- e. Presenten alternativas para mejorar la educación rural.
- f. Fortalezcan las capacidades de los docentes para contar con educadores más calificados.
- g. Desarrollen metodologías de aprendizaje que logren escalar y replicar programas de educación exitosos.
- h. Desarrollen metodologías enfocadas en habilidades de aprendizaje y producción simultánea, pensamiento analítico, solución de problemas, organización y adaptación al cambio.
- i. Promuevan metodologías que estimulen la creatividad, la innovación y el uso adecuado y constructivo de las nuevas tecnologías.
- j. Prevengan los riesgos en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación.
- k. Promuevan el entendimiento, divulgación y aceptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bases Premio de Innovación Social 2018



Categoría No. 4. Medio Ambiente

Al hablar de medio ambiente, nos referimos a todos los seres vivos e inertes del planeta o de una región concreta, a las interacciones entre ellos, y a los factores que influyen en la supervivencia, desarrollo y evolución de las especies.

Para conservar y garantizar el entorno de las presentes y futuras generaciones, debemos trabajar en la reducción del impacto generado sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las comunidades. En esta categoría se reconocerán logros de innovación social que:

a. Contribuyan a:

- Al acceso de agua potable, segura y asequible en el campo y en la ciudad.
- A la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce.
- A la gestión integrada de los recursos hídricos y la cooperación transfronteriza.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- La protección, restauración y promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres (bosques, humedales, tierras áridas y montañas).
- La protección de los océanos, su temperatura, composición química y vida submarina.
- Conservar las áreas costeras y marinas.
- La reducción de la pérdida de hábitats naturales y la biodiversidad.
- Al fortalecimiento de la resiliencia y capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima.
- La mitigación de los desastres relacionados con el clima.
- La reducción de la contaminación.
- La reducción porcentual de emisiones totales de gases efecto invernadero (CO₂eq) del país.
- La limpieza de los mares y los ríos.
- La gestión eficiente de la eliminación y tratamiento de desechos sólidos y/o humanos.
- El acceso a servicios de energía asequible, fiable y sostenible.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- b. Mejoren la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura.
- c. Capaciten sobre el cuidado y preservación del medio ambiente.
- d. Promuevan la pedagogía ambiental en los ciudadanos.
- e. Promuevan la defensa de los derechos de los animales, de los ríos, bosques y otros ecosistemas.



Categoría No. 5. Ciudades y comunidades sostenibles

Para construir ciudades y comunidades sostenibles, se debe garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles, y mejorar las condiciones de los asentamientos marginales. Igualmente, invertir en transporte público, crear áreas públicas verdes, y mejorar la planificación y gestión urbana de manera participativa e inclusiva.

En esta categoría se reconocerán logros de innovación social que:

a. Promuevan:

- Líneas de movilidad alternativa.
- Acciones en defensa de los territorios rurales y/o urbanos.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Una mejor gestión pública, participativa e inclusiva.
 - La planificación y gestión urbana de manera racional.
 - Los desarrollos tecnológicos que mejoren la calidad de vida de las personas.
 - La sostenibilidad económica y ambiental del desarrollo urbano.
 - El monitoreo de la gestión de los gobernantes, congresistas, asambleas departamentales, consejos municipales y juntas de acción comunal.
- b. Incentiven la cultura ciudadana para el mejoramiento en temas de movilidad y medio ambiente.
- c. Contribuyan a:
- Al aumento de la cobertura de energía eléctrica.
 - Al aumento del porcentaje de energía renovable.
 - Al mejoramiento de la eficiencia energética.
 - Al acceso a viviendas seguras y asequibles.
 - A la protección del patrimonio cultural y natural del país.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- A la construcción de espacios públicos verdes, seguros e inclusivos.
- A la implementación de políticas para la inclusión, la eficiencia de los recursos y la reducción del riesgo de desastres.
- A la reducción del impacto ambiental en las ciudades.



Categoría No. 6. Trabajo decente y crecimiento económico sostenible

Otro de los propósitos del desarrollo sostenible, es estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad, la innovación tecnológica, el fomento de políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo, igualmente se deben incorporar medidas encaminadas a erradicar el trabajo forzado, la esclavitud y el tráfico humano.

De la misma manera, el crecimiento económico sostenible solo será posible mediante las inversiones en infraestructura e innovación, la reducción de la huella ecológica que se fundamente en el cambio de métodos de producción y consumo de bienes y servicios.

En esta categoría se reconocerán logros de innovación social que:



Bases Premio de Innovación Social 2018

a. Contribuyan a:

- La diversificación, innovación y mejoramiento de la productividad económica.
- La erradicación del trabajo forzoso, la esclavitud, el tráfico humano y el trabajo infantil.
- Al acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones.
- La reducción del desempleo juvenil.
- La reducción del desperdicio de alimentos en los hogares y restaurantes.
- La gestión responsable de productos y residuos químicos.
- La reducción de generación de residuos.
- La reducción del uso de plásticos.
- La reducción de brechas digitales.
- El acceso a servicios bancarios, de seguros y financieros.

b. Promuevan:



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Políticas para apoyar la creación de empleo y el crecimiento de las empresas.
 - La industrialización inclusiva y sostenible.
 - Prácticas de trabajo decente e igualdad de remuneración.
 - El respeto de los derechos laborales universales y los entornos de trabajo seguros.
 - El turismo sostenible.
 - La economía colaborativa.
- c. Mejoren la eficiencia de los recursos en el consumo y la producción.
- d. Aumenten la investigación y actualización de las tecnologías industriales.
- e. Apoyen la diversificación industrial doméstica y la adición de valor.
- f. Creen productos o servicios en industrias sostenibles.
- g. innovaciones científicas y tecnológicas.
- h. Estimulen el crecimiento y fomento de la construcción.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- i. Mejoren las instalaciones físicas para el funcionamiento de las empresas y la sociedad.
- j. Fortalezcan los servicios de transporte.
- k. Fomenten el desarrollo de proyectos productivos de acuerdo a las ventajas competitivas de los territorios.



Categoría No. 7. Paz, justicia, instituciones sólidas y alianzas

Para alcanzar el desarrollo sostenible, es indispensable trazar objetivos encaminados a garantizar la paz, la estabilidad, el respeto de los derechos humanos y la gobernabilidad efectiva basada en el Estado de Derecho. Para contribuir con estos propósitos, es fundamental que los gobiernos, las empresas y la sociedad civil, trabajemos unidos para reducir los efectos que ha generado en nuestro país el conflicto armado y todas las formas de violencia.

Adicionalmente, se deben fortalecer las instituciones, las alianzas entre instituciones nacionales e internacionales y la seguridad en la gobernabilidad pública local y nacional.

En esta categoría se reconocerán logros de innovación social que:

- a. Promuevan:



Bases Premio de Innovación Social 2018

- La participación juvenil mediante el uso de las redes sociales y medios abiertos de información.
 - El activismo para exigir derechos básicos: agua potable, vías de acceso, infraestructura educativa; retribución ambiental, social y económica.
 - La participación y movilización por medio de redes sociales y medios abiertos de información, dirigidos a temas de transparencia y corrupción.
 - El ejercicio de veedurías ciudadanas a través de plataformas digitales.
 - El manejo de datos abiertos para hacer auditorías.
 - Iniciativas de gobierno abierto.
 - Las alianzas entre instituciones que fortalezcan la promoción y ejecución de los ODS.
 - Las asociaciones público-privadas para el mejoramiento de la calidad de vida de una población o comunidad.
- b. Contribuyan a:



Bases Premio de Innovación Social 2018

- El mejoramiento de las experiencias y participación digital ciudadana.
 - Fortalecer los procesos pedagógicos para que la ciudadanía participe activa y responsablemente a través de las redes sociales y medios abiertos de información.
 - La reducción de cualquier forma de violencia e inseguridad en las comunidades.
 - La reducción en el uso de armas.
 - La solución de conflictos sociales.
 - La reducción del ciberbullying (cyber matoneo), los retos suicidas y/o la ciber pornografía.
- c. Fomenten experiencias de democracia digital y promuevan la participación y empoderamiento de los ciudadanos en temas de interés general.
- d. Fortalezcan la representación y la democracia en tiempo real.
- e. Fortalezcan la ciberseguridad.
- f. Fomenten prácticas de innovación política.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- g. Empleen la tecnología para la acción, organización y comunicación política.
- h. Fortalezcan los derechos de propiedad en internet y la protección de datos de los ciudadanos.
- i. Impulsen la conformación y organización de programas políticos de naturaleza abierta buscando unidad con otros movimientos o partidos.
- j. Apoyen a los gobiernos locales y nacionales para fortalecer las instituciones.
- k. Fortalezcan el comercio nacional e internacional para brindar un desarrollo justo y equitativo a las comunidades más vulnerables.

C. Convocatoria

1. Apertura de la convocatoria

Miércoles 10 de octubre de 2018

2. Cierre de la convocatoria

Viernes 14 de diciembre de 2018

3. Fases de la convocatoria:



Bases Premio de Innovación Social 2018

3.1. Registro:

- A partir del día miércoles 10 de octubre de 2018 se habilitará la plataforma digital www.social-skin.com para la inscripción de los logros de innovación social, esta etapa concluirá el día viernes 14 de diciembre de 2018.
- El registro como participante al Premio Social Skin del Grupo Bolívar, se realizará exclusivamente a través de la plataforma digital www.social-skin.com, diligenciando en su totalidad el formulario establecido.
- Si usa siglas, explicar el significado la primera vez que se cita.
- Los logros podrán inscribirse de manera individual o colectiva.
- Cuando se realice registro colectivo, deben quedar inscritos todos los participantes, diligenciando sus datos personales en las plantillas diseñadas para ello en el formulario de inscripción.



Bases Premio de Innovación Social 2018

3.2. Criterios de inscripción

Para inscribirse como participante del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Diligenciar completamente el formulario dispuesto en la plataforma digital www.social-skin.com, dentro de las fechas dispuestas para ello.
- Elegir una de las 7 categorías definidas. Si el participante considera que su logro puede aplicar a varias subcategorías, en el proceso de registro se le dará la posibilidad de elegir varias.
- Contar con un logro de innovación social que se encuentre implementado.
- Tener calidad de estudiante activo de pregrado, especialización o maestría de una Institución de Educación Superior Colombiana, que de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1280 de 2018 cuente con registro calificado activo.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Adjuntar un link de YouTube con acceso a un vídeo de máximo 60 segundos donde se presente su logro de innovación social y su importancia para el desarrollo sostenible.
- Si el postulante es menor de edad, debe adjuntar en formato pdf autorización legal de sus padres o acudiente legal autenticada por notario público.
- Incorporar una frase inspiradora sobre su logro de innovación, de máximo 140 caracteres.

Las Instituciones de Educación Superior con registro calificado activo con participantes inscritos en la etapa de registro, certificarán la calidad de estudiante activo de los postulados.

3.3. Proceso de evaluación:

- Fase 1: Verificación criterios de inscripción.

Esta fase iniciará el día miércoles 10 de octubre de y concluirá el día viernes 14 de diciembre de 2018.

Las Instituciones de Educación Superior con registro calificado activo, a las cuales pertenezcan los estudiantes que se postulen al Premio Social Skin del Grupo Bolívar, y el equipo administrativo del Premio, realizarán la confirmación del cumplimiento de los criterios de



Bases Premio de Innovación Social 2018

suficientemente meritorios para algunas de las categorías.

Los logros de innovación social seleccionados como finalistas, serán publicados en la página web www.social-skin.com a partir del miércoles 20 de febrero de 2019.

- o Fase 3: Sustentación logros de innovación y ceremonia de Premiación.

El día martes 5 de marzo de 2019 se reunirán en la ciudad de Bogotá los finalistas del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, este día los finalistas recibirán cuatro (04) horas de capacitación en storytelling y elevator pitch para fortalecer la sustentación de su innovación.

Si el logro de innovación se presenta de manera grupal y los finalistas residen fuera de la ciudad de Bogotá, los participantes deben elegir un representante para que sustente el logro en la ciudad de Bogotá.

El día jueves miércoles 6 de marzo de 2019, los finalistas sustentarán sus logros de innovación ante el grupo de jurados, para esta actividad se trabajara en salones individuales de acuerdo a los retos del Premio.



Bases Premio de Innovación Social 2018

Cada finalista tendrá 5 minutos para sustentar su logro de innovación social.

El grupo de jurados tendrá 3 minutos para realizar preguntas.

Finalizadas las preguntas y durante 20 minutos los jurados deliberaran, posteriormente se reunirán todos los integrantes del jurado y socializarán los ganadores de cada uno de los retos.

De esta socialización se dejará constancia mediante acta.

Se elegirá un logro de innovación como ganador por cada una de las 7 categorías del Premio Social Skin del Grupo Bolívar.

La ceremonia de Premiación se realizará el jueves 7 de marzo de 2019.

3.4. Criterios de evaluación

Los logros de innovación social que cumplan con los criterios de inscripción, serán evaluados por un grupo de jurados externo al Grupo Bolívar. Los criterios que se evaluarán son los siguientes:

- Innovación que esté implementada.



Bases Premio de Innovación Social 2018

El Premio de Innovación Social del Grupo Bolívar, reconocerá y visibilizará, el trabajo decidido de aquellos que han convertido sus ideas y sueños en innovaciones reales.

Se premiará a los innovadores que hayan implementado: acciones, procesos, productos o servicios que generen valor social y que demuestren viabilidad, sostenibilidad y escalabilidad.

Para determinar si el logro es innovador, se evaluará si la acción, proceso, producto o servicio, es nuevo, o significativamente mejorado.

- Contribución a la solución de una problemática social

En el Premio Social Skin del Grupo Bolívar, se premiarán los logros que contribuyan a la solución de una necesidad o problemática social.

Reconoceremos a los innovadores que al combinar de manera diferente los recursos nuevos o existentes, hayan contribuido a la transformación de un contexto adverso afectado por una problemática social, económica o medio ambiental.



Bases Premio de Innovación Social 2018

De la misma manera, en el Premio Social Skin del Grupo Bolívar, se realizará una valoración sobre la posibilidad de escalabilidad de la solución.

- **Espíritu de emprendimiento**

En Social Skin entendemos el espíritu emprendedor como un don que inspira a los demás a ser mejor y a enfrentar los desafíos con pasión, positivismo, liderazgo y adaptabilidad.

Para la implementación de una innovación se deben combinar las ideas creativas con los criterios que definen el espíritu emprendedor.

Para evaluar el espíritu de emprendimiento, se tendrá en cuenta la capacidad de los participantes para acceder a ayudas financieras, tecnológicas o de otro tipo para el desarrollo o implementación de la innovación.

D. Sustentación personal del logro de Innovación Social

Los finalistas del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, sustentará su logro de innovación el jueves 7 de marzo de 2019 ante el grupo de jurados.

Para la evaluación de esta fase, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Entendimiento de la problemática social a la que contribuye su innovación.
- Descripción concreta de la solución innovadora.
- Claridad sobre la población que esta siendo o será beneficiada con su innovación.
- Elemento diferenciador sobre otras soluciones similares.

E. Premios

Los logros de Innovación Social que sean seleccionados como ganadores por los jurados, recibirán los siguientes reconocimientos:

- Visibilización y reconocimiento:

Los logros seleccionados como finalistas y ganadores del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, serán visibilizados y promocionados a través de los diferentes medios y redes que integran la comunidad Social Skin, lo que brinda la oportunidad de realizar alianzas estratégicas para el fortalecimiento y escalabilidad de su innovación.

- Gastos de viaje y alojamiento:

Destinado a los participantes que sean seleccionados como finalistas y residan en un lugar diferente a la ciudad de Bogotá. En caso de tratarse de un logro de innovación grupal, los integrantes deben elegir un representante para la sustentación ante el jurado.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Acompañamiento para la sustentación:

Los participantes seleccionados como finalistas, contarán con acompañamiento presencial en la ciudad de Bogotá D.C. Durante cuatro (04) horas los finalistas recibirán capacitación en storytelling y elevator pitch.

- Certificado y galardón:

Los ganadores del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, recibirán un certificado que los acreditan como ganadores en cada una de las categorías.

- Apoyo económico para el fortalecimiento del logro:

Los ganadores de cada una de las categorías, recibirán cuarenta millones de pesos \$40.000.000 para el fortalecimiento de su innovación.

Este dinero será entregado en 6 pagos mensuales y de acuerdo al avance en la escalabilidad de los logros de innovación.

- Apoyo económico de libre destinación:

Los ganadores de cada una de las categorías, recibirán diecisiete millones de pesos \$17.000.000, este dinero podrá ser destinado libremente por los ganadores.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Acompañamiento para la sostenibilidad y escalabilidad de la innovación:

En alianza con el Programa Emprende País de la Fundación Bolívar Davivienda, los ganadores de cada una de las categorías del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, recibirán acompañamiento para el desarrollo o fortalecimiento de sus planes de negocio.

F. Jurados

Los integrantes del jurado del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, serán elegidos de acuerdo a su idoneidad, objetividad, independencia y experiencia.

Las funciones de los jurados serán:

- Ingresar a la plataforma Social Skin y conocer los logros de innovación asignados para su evaluación.
- A través de la plataforma digital www.social-skin.com, y de acuerdo a la matriz construida para esta etapa, realizar la evaluación de los logros de innovación social asignados, seleccionando los finalistas en cada una de las categorías.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Asistir a la fecha establecida para la sustentación de los logros de innovación social y seleccionar a los ganadores en cada una de las categorías.
- Asistir a la ceremonia de premiación.

G. Términos y condiciones:

- Social Skin es una marca del Grupo Empresarial Bolívar.
- Los jóvenes menores de edad que se postulen al Premio Social Skin, deben adjuntar carta de autorización firmada por sus padres o acudiente legal, autenticada ante notario público.
- Los participantes a quienes se les comunique que se encuentran formalmente inscritos al Premio Social Skin del Grupo Bolívar, deben estar disponibles durante todo el proceso.
- Las personas o grupos inscritos y sus logros de innovación social serán visibilizados en la página web www.social-skin.com, y en las redes sociales de Social Skin.
- Los finalistas y ganadores del Premio Social Skin del Grupo Bolívar y sus logros de Innovación serán visibilizados en la página web www.social-skin.com, y en las redes sociales de Social Skin.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Para todos los efectos legales, el Grupo Bolívar a través de su proyecto Social Skin, realizará el tratamiento de datos personales, de acuerdo con la legislación vigente.
- El Grupo Bolívar y Social Skin, tendrá derecho a difundir la información suministrada en el formulario de postulación, a través de la página web, o a través de cualquier otro medio de comunicación, como televisión abierta, cerrada y medios digitales, entre otros, sin que por este motivo se demande o reclame remuneración por la explotación de derechos de propiedad intelectual o por cualquier otro motivo. Igualmente el Grupo Bolívar y Social Skin tendrán derecho a utilizar la totalidad del material incluido en la postulación.

De acuerdo con lo anterior, los participantes mantendrán indemne al Grupo Bolívar y a Social Skin de cualquier reclamación que se derive de la postulación de candidatos.

- El Grupo Bolívar y Social Skin se reservan el derecho de editar las nominaciones como lo considere conveniente antes de su publicación, divulgación y/o promoción, así como la utilización de nombres, voz, imagen y demás tanto en la publicidad y difusión de todo lo relacionado con el Premio Social Skin del Grupo Bolívar.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- El Grupo Bolívar y Social Skin, se podrán poner en contacto con los candidatos postulados, para obtener información adicional y verificar sus datos, y por lo tanto, se reserva el derecho de solicitar y requerir información adicional antes de su selección.
- Los finalistas serán notificados de su selección, a través de la página web www.social-skin.com, vía telefónica o a través de correo electrónico.
- Si algún participante luego de ser seleccionado como finalista, decide no continuar en el proceso del Premio Social Skin o es descalificado por cualquier motivo, el jurado de Social Skin podrá seleccionar otro logro de innovación de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en estas bases.
- Si por cualquier motivo se presentan imprevistos tales como fallas en internet, virus informáticos, fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor que desvíe el cauce normal de las actividades, Social Skin, podrá cancelar, terminar, modificar o suspender el Premio Social Skin.
- La inscripción o registro como participante del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, no obliga al Grupo Bolívar ni a Social Skin a presentarlo como ganador, ni le otorga derecho alguno a ser elegido como finalista por los jurados en las diferentes categorías.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- Las personas o grupos que se postulan, en el momento de registrarse, autorizan al Grupo Bolívar y a Social Skin, sin ninguna restricción de tiempo ni de territorio, el derecho a fijar y explotar en cualquier medio conocido o por conocer la imagen, voz, declaraciones y en general, todos los actos u omisiones relacionados con su participación en el Premio Social Skin.
- Las personas o grupos inscritos deberán autorizar al Grupo Bolívar y a Social Skin en forma expresa el registro y tratamiento de los datos personales, indispensables para desarrollar el Premio Social Skin del Grupo Bolívar.
- El Grupo Bolívar y Social Skin, podrán modificar estos términos en cualquier momento y cambiar, fechas, condiciones y categorías a tener en cuenta en el Premio Social Skin. Dichas modificaciones, se publicarán en las redes sociales y canales oficiales de Social Skin.
- El Grupo Bolívar y los promotores del Premio Social Skin, se reservan el derecho, de forma unilateral y sin previo aviso, de excluir a cualquier participante y por lo tanto a la candidatura del logro de innovación social nominada, en aquellos casos en los que se evidencie o detecte que se está intentando defraudar, alterar y/o inutilizar, directa o indirectamente el buen funcionamiento y el curso normal del Premio Social Skin.



Bases Premio de Innovación Social 2018

- El Grupo Bolívar y los jurados del Premio Social Skin, tendrán capacidad para interpretar y completar las bases de estos premios y sus decisiones serán definitivas y no serán objeto de recurso.
- En todas las etapas del Premio Social Skin del Grupo Bolívar, se garantizará la confidencialidad de los logros de innovación postulados.